



ACTA 2 DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y DE APERTURA DE LA DOCUMENTACION (SOBRE Nº. 2) PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL CENTRO DE PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL (0 A 3 AÑOS) DEL AYUNTAMIENTO DE SESMA

Sobre nº 2 “Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”.

En la Casa Consistorial, siendo las 10,25 horas del día 8 de junio de 2026, se reúnen las personas siguientes, según el Pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 29 de abril de 2026, a los efectos de calificar la documentación presentada y resolver la admisión de los licitadores que hayan presentado en tiempo y forma la documentación exigida.

- D^a. M^a. Rosario Echávarri Pinillos, Primera Teniente Alcalde del M.I.
- Ayuntamiento de Sesma.
- D^a. Alaitz Bereikua Txurruka, concejala del Ayuntamiento de Sesma.
- D. Miguel Angel Fuertes Martínez, Secretario del Ayuntamiento.

1.- CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION

Preside el acto la Sra. Primera Teniente Alcalde, quien sin más trámites, declara constituida la mesa de contratación así:

- D^a. M^a. Rosario Echávarri Pinillos, Primera Teniente Alcalde del M.I.
- Ayuntamiento de Sesma.
- D^a. Alaitz Bereikua Txurruka, concejala del Ayuntamiento de Sesma.
- D. Miguel Angel Fuertes Martínez, Secretario del Ayuntamiento.

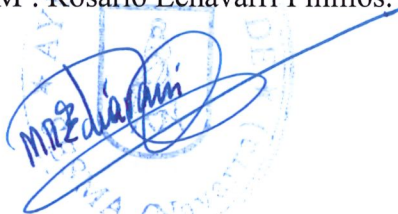
2.- De orden de la Presidencia los miembros asistentes que anteceden relacionados proceden a la apertura de los sobres nº. 2 “Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas” presentados por los licitadores concurrentes y a la valoración de la documentación contenida en la misma conforme a la valoración de los distintos conceptos asignada en el pliego que rige al efecto.

En este momento la Presidencia deja en suspenso el presente acto, para la debida valoración por la Mesa de Contratación de la “Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas” presentada por los licitadores concurrentes reanudándose el próximo día 12 de junio de 2026 para la determinación de la puntuación derivada de la valoración de la Mesa de Contratación.

Con ello, se da por terminado el acto, siendo las 10,35 horas del día 8 de junio de 2026 extendiéndose a continuación por mí, el Secretario la presente Acta que es firmada por los miembros de la Mesa de lo que yo el Secretario certifico.

LA PRESIDENTA

D^a. M^a. Rosario Echavarri Pinillos.

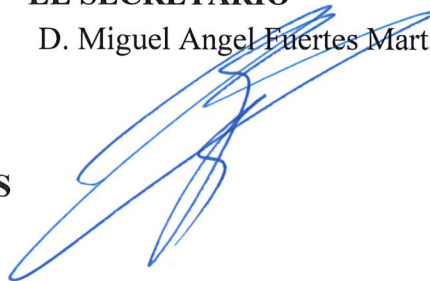


D^a. Alaitz Bereikua Txurrika



EL SECRETARIO

D. Miguel Angel Fuertes Martínez.



VOCALES